

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO “BAMBAMARCA”**



**POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El servicio educativo que brinda el Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Bambamarca”, busca una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación aplicada a la especialidad, la innovación y la participación de la comunidad educativa y su entorno (Reglamento Ley 30512, 2017).

Del mismo modo, como centro especializado en la Formación Inicial Docente, “forma en base a la investigación; por tanto, de acuerdo con la normativa vigente debe desarrollar investigación aplicada e innovación como función esencial de su gestión pedagógica e institucional posibilitando la generación del conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo” (Ley N° 30512, 2016).

El IESPP “Bambamarca” para lograr esta formación especializada toma un conjunto de decisiones y medidas con toda la comunidad educativa, en torno a determinar las políticas de investigación e innovación institucional para el desarrollo de la función investigativa, que alcanza a los tres niveles educativos:

1. A nivel de formación inicial docente, cuyo objetivo es aportar a la formación a través de la indagación y producción del conocimiento en contextos reales del ejercicio profesional.
2. A nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de la práctica docente formativa que realizan generando conocimiento.
3. A nivel de la formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de las prácticas de los docentes en ejercicio, a los que atiende la formación continua.

En esta misma línea, en el Proyecto Educativo Institucional se plasman estas medidas, decisiones, intenciones y estrategias de la institución para articular la investigación e innovación a la formación inicial docente - FID, desarrollo profesional de docentes formadores, formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente que, en un futuro ofrecerá la institución como servicio educativo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27444, Ley de código de ética de la función pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°033-2005-PCM.
- Reglamento de la Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU.
- Decreto Supremo N°001-2015-ED, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 202-2019-MINEDU. Normas que aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial.
- Resolución Viceministerial N° 076-2020-MINEDU. Aprueba el " Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática".
- Resolución Viceministerial N° 119-2020-MINEDU. Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología".
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- R.D N° 0592-2010-ED. Aprueba las "Normas Nacionales para la Titulación y otorgamiento de Duplicado de Diploma de Título en carreras docentes y artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados".
- PEI, PCI y Reglamento Institucional del IESPP "Bambamarca".



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



II. OBJETIVO

El propósito del presente documento es determinar las políticas de investigación e innovación institucional para el desarrollo de la función investigativa, en la formación pedagógica en el IESPP “Bambamarca”.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de investigación e innovación será de aplicación para toda la comunidad del IESPP “Bambamarca”, estudiantes de los programas académicos de Educación Inicial, Educación secundaria – Matemática, Educación secundaria – Ciencia y tecnología, y docentes formadores del instituto; además se incluye a los docentes de aula de las instituciones educativas asociadas a la práctica, cuya vinculación con el IESPP “Bambamarca” sea establecida a través de convenios o cartas de compromiso para el desarrollo de labores de investigación.

IV. POLÍTICAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- a. Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en todas sus formas, tipos, modalidades y métodos, desde estudios exploratorios, descriptivos, explicativos, predictivos, experimentales, de investigación cuantitativa, así como la investigación cualitativa, investigación básica, investigación aplicada, investigación formativa, e investigación acción, entre otras, con la finalidad de que nuestra institución se convierta en un centro de producción de conocimiento, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, de forma autónoma y fidedigna.
- b. Facilitar y promover la participación e inserción de los estudiantes y docentes formadores investigadores del IESPP “Bambamarca” a la comunidad científica local, regional, nacional e internacional, a través de diferentes mecanismos.
- c. Priorizar las investigaciones que tengan como objeto de estudio la realidad educativa local, regional o nacional y puedan producir un impacto en el desarrollo educativo, económico, tecnológico, ambiental y que posean un enfoque disciplinario, interdisciplinario e intercultural, en el contexto nacional.
- d. Establecer un perfil de docencia que promueva la investigación, que propicie un pensamiento crítico-reflexivo y la generación de conocimientos para la investigación de la realidad e innovación tecnológica, incrementando, a la vez, la producción intelectual mediante la propuesta de textos, artículos científicos, inventos, patentes, prototipos, etc. y publicaciones de docentes y estudiantes investigadores.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



- e. Propiciar la conformación de espacios de reflexión intelectual con otros Institutos o con Facultades de Educación de las universidades del país, donde se plantee la discusión y colaboración interinstitucional para la investigación, en áreas específicas.
- f. Propiciar y promover iniciativas de investigación fortaleciendo las capacidades y competencias investigativas de los docentes y estudiantes de las diversas carreras profesionales, desarrollando así recursos humanos competitivos para la investigación educativa, tecnológica cuyo objetivo sea de alto nivel.
- g. Establecer y posibilitar mecanismos y recursos disponibles de financiamiento, así como la cooperación técnica de instituciones participantes conducentes al desarrollo de investigaciones.
- h. Promover y fortalecer el capital social a través de las relaciones del IESPP “Bambamarca” con la comunidad e instituciones públicas y privadas, mediante la propuesta de proyectos de investigación e innovación para lograr una mejor participación, responsabilidad, competitividad y generar desarrollo sostenible.
- i. Promover la producción científica, tecnológica y humanista garantizando la protección de la propiedad intelectual de la institución y de sus investigadores, así como, respetando e implementado las normas vinculadas con el ordenamiento nacional e internacional de protección de los derechos de autor y propiedad intelectual.
- j. Favorecer la transferencia del conocimiento científico, tecnológico y humanístico a la comunidad y a las instituciones públicas y privadas. En tal sentido, se diseñarán estrategias de transferencia de resultados y difusión de las actividades de investigación.
- k. Promover un sistema de incentivos de las actividades de investigación que desarrollen los docentes formadores del IESPP “Bambamarca”.

V. POLÍTICA Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- a. Incrementar la cantidad y calidad de las investigaciones e innovaciones de los estudiantes como resultado de la mejora de la práctica pedagógica.
- b. Incrementar la cantidad y calidad de las investigaciones e innovaciones de los docentes formadores como resultado de la mejora de su práctica docente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



VI. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

- a. Establecer el marco normativo y técnico que integre los esfuerzos de investigación y la innovación en el IESPP “Bambamarca”.
- b. Difundir los lineamientos normativos de política en investigación e innovación en el IESPP “Bambamarca”.
- c. Impulsar una cultura de respeto y cumplimiento de la normatividad interna sobre la investigación e innovación, acorde con las disposiciones emanadas por el MINEDU, en pos de la mejora de la calidad e incremento de la producción científica, fortaleciendo las competencias investigativas de los docentes y estudiantes de las diversas carreras que oferta el instituto.
- d. Promover el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación e innovación en los diversos programas académicos que oferta el instituto.
- e. Actualizar y difundir las líneas y agendas de investigación e innovación y desarrollo establecidas en los planes curriculares y demás instrumentos del IESPP “Bambamarca”.
- f. Promover e Implementar el desarrollo tecnológico para fortalecer la investigación e innovación, comprometiendo la participación de docentes y estudiantes.
- g. Facilitar la gestión y el uso de recursos para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la institución.
- h. Establecer estrategias de asesoramiento en la formulación y ejecución de proyectos de investigación según su naturaleza, fuente de financiamiento y método de realización.
- i. Impulsar la formación de redes a nivel institucional, de investigación, innovación en áreas estratégicas, de prioridad según los programas académicos de estudios.
- j. Brindar facilidades logísticas y de infraestructura a través de convenios específicos para el desarrollo de la investigación e innovación en el IESPP “Bambamarca”.
- k. Brindar apoyo a los investigadores docentes que participen en proyectos de investigación e innovación, facilitando el acceso a estímulos, de conformidad con la normatividad vigente.
- l. Fortalecer las capacidades investigativas de los estudiantes (a nivel de pre grado), así como la capacidad de gestión y búsqueda de financiamiento para desarrollar proyectos de investigación.

- m. Mejorar los mecanismos de obtención de patentes y protección de la propiedad intelectual, así como su concesión para generar valor económico.
- n. Implementar un sistema de vigilancia e inteligencia tecnológica en el IESPP “Bambamarca” que proteja la producción intelectual de sus integrantes.
- o. Proveer de recursos a los docentes formadores investigadores, orientados al fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y sistemas de información necesarios para la realización de los estudios investigativos.

VII. FUNDAMENTOS Y ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

7.1. Fundamentos epistemológicos

La epistemología se dedica solo al estudio del conocimiento científico o ciencia (Ñaupas et al., 2018). De ahí que, se considera que el conocimiento científico es producto de la investigación científica.

a. La investigación científica

El concepto teórico de investigación científica constituye el punto de partida para comprender a la investigación como proceso. A continuación, citamos algunos autores:

Según Arias (2012), “La investigación científica es un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimiento, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes” (p.22).

Para Ñaupas et al. (2018):

Se dice también que es un proceso heurístico, cognitivo, de carácter social, dialéctico, planificado, y a veces, controlable que aplica rigurosamente el método científico, para verificar o demostrar hipótesis o teorías insuficientemente probadas, sobre las características, causas, consecuencias o relaciones de los hechos, fenómenos o procesos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. De tal forma, uno de los objetivos de la investigación científica es ampliar las fronteras de la ciencia y la tecnología y el fin último es la transformación de la realidad, natural o social. (p. 130)

Para Hernández (2006), “La investigación científica se concibe como un conjunto de procesos sistémicos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; es dinámico, cambiante y evolutivo. Se puede manifestar de tres formas: cuantitativa, cualitativa y mixta” (p. 39).

De ahí que, la investigación científica no solo busca nuevo conocimiento a través de procedimientos científicos, métodos y técnicas, que permite comprobar una hipótesis, sino también hace referencia al proceso mismo como un ejercicio lógico y sistemático que usa la observación, experimentación y análisis para descubrir, analizar, interpretar y predecir los hechos o fenómenos estudiados.

b. Paradigma positivista

También denominado paradigma cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, es el paradigma dominante en algunas comunidades científicas. Tradicionalmente la investigación en educación ha seguido los postulados y principios surgidos de este paradigma. Este enfoque se vincula a las ideas positivistas y empiristas de grandes teóricos del siglo XIX y principios del XX, como Comte (1798-1857), S. Mill (1806- 1873), Durkheim (1858-1917) y Popper (Viena, 1902).

El positivismo es una escuela filosófica que defiende determinados supuestos sobre la concepción del mundo y el modo de conocerlo:

- a. El mundo natural tiene existencia propia, independientemente de quien lo estudia.
- b. Está gobernado por leyes que permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos del mundo natural y pueden ser descubiertas y descritas de manera objetiva y libre de valor por los investigadores con métodos adecuados.
- c. El conocimiento que se obtiene se considera objetivo y factual, se basa en la experiencia y es válido para todos los tiempos y lugares, con independencia de quien lo descubre.
- d. Utiliza la vía hipotético-deductiva como lógica metodológica válida para todas las ciencias.
- e. Defiende la existencia de cierto grado de uniformidad y orden en la naturaleza.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



En el ámbito educativo su aspiración básica es descubrir las leyes por las que se rigen los fenómenos educativos y elaborar teorías científicas que guíen la acción educativa.

c. Paradigma interpretativo

También denominado paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico, engloba un conjunto de corrientes humanístico-interpretativas cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social (Erickson, 1986).

Este enfoque tiene sus antecedentes históricos en trabajos de autores como Dilthey (1833-1911), Rickert (1863-1936), Schutz (1899-1959), Weber (1864-1920) y escuelas de pensamiento como la fenomenología, interaccionismo simbólico, etnometodología y sociología cualitativa.

Esta perspectiva pretende sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción. La perspectiva interpretativa penetra en el mundo personal de los sujetos (cómo interpretan las situaciones, qué significan para ellos, qué intenciones tienen). Busca la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto educativo.

Desde esta concepción se cuestiona que el comportamiento de los sujetos esté gobernado por leyes generales y caracterizadas por regularidades subyacentes. Los investigadores de orientación interpretativa se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable; pretenden desarrollar conocimiento idiográfico y aceptan que la realidad es dinámica, múltiple y holística, a la vez que cuestionan la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada.

El paradigma interpretativo se constituye como una alternativa a la visión de la perspectiva positivista. Enfatiza la comprensión e interpretación de la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas en los contextos educativos y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características del proceso educativo no observables directamente ni susceptibles de experimentación.

d. Paradigma sociocrítico

Bajo esta denominación se agrupan una familia de enfoques de investigación que surgen



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



como respuesta a las tradiciones positivista e interpretativa y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni sólo interpretativa (Foster, 1980).

El paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Sus principios ideológicos tienen como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y se apoyan en la escuela de Frackfurt (Horkheimer, Adorno), en el neomarxismo (Apple, 1982; Giroux, 1983), en la teoría crítica social de Habermas (1984) y en los trabajos de Freire (1972) y Carr y Kemmis (1983), entre otros.

Esta perspectiva tiene como objetivo el análisis de las transformaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Algunos de sus principios son: a) conocer y comprender la realidad como praxis; b) unir teoría y práctica: conocimiento, acción y valores; c) orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre, y d) implicar al docente a partir de la autorreflexión (Popkewitz, 1988,75).

Desde este paradigma se cuestiona la supuesta neutralidad de la ciencia, y por ende de la investigación, a la que atribuye un carácter emancipativo y transformador de las organizaciones y procesos educativos. El grupo asume la responsabilidad de la investigación y propicia la reflexión y crítica de los intereses, interrelaciones y prácticas educativas.

En las dimensiones conceptual y metodológica existen similitudes con el paradigma interpretativo, al que añade un componente ideológico con el fin de transformar la realidad además de describirla y comprenderla.

Esta corriente tiene un impacto considerable en algunos ámbitos de la educación, como el estudio del currículum (Appel, 1982), la administración educativa (Giroux, 1983) y la formación del profesorado (Zeichner, 1983; Popkewitz, 1984), entre otros.

7.2. Fundamentos de innovación

De acuerdo a lo señalado en el artículo 51 del reglamento de la ley N° 30512 "...la innovación consiste en un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto o servicio que responde a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, la institución educativa y la sociedad".

De manera que, en un proyecto de innovación “son proyectos que aplican el conocimiento científico y tecnológico para solucionar problemas, satisfacer necesidades o aprovechar una oportunidad”.

Para Bunge (como se citó en Ñaupas et al., 2018):

Afirma que la investigación trasciende más allá de los hechos y es abierta; es decir, puede abordar cualquier tema. Para poder desempeñarse en un campo tan heteróclito, el investigador debe desarrollar su capacidad de creatividad permanentemente. (p.51)

En este sentido, los enfoques epistemológicos de la innovación, en educación, al igual que las diferentes áreas del conocimiento, se contemplan tres grandes paradigmas para interpretar la realidad. Según Iraheta (2018):

Estas orientaciones paradigmáticas son: Positivismo, Fenomenológico-Hermenéutico, Crítico o Socio-Crítico. Cada uno de estos paradigmas se distingue por su particular forma de interpretar la realidad y abordar el conocimiento. También, por la relación entre el objeto - sujeto y la metodología cuando se realiza una investigación o interpretación de la realidad. (p.33)

7.3. Enfoques cuantitativos

Según Silvestre y Huamán (2019):

El enfoque cuantitativo está muy relacionado con el método científico, por tanto, es riguroso y lineal en su proceso, ya que parte de la identificación de un problema, se plantea hipótesis, se somete al análisis estadístico y se generaliza sus resultados con niveles de significancia, es un proceso deductivo. (p.115)

Para Cerda (como se citó en Ñaupas et al., 2018):

Se caracteriza por utilizar métodos y técnicas cuantitativas y por ende tiene que ver con la medición, el uso de magnitudes, la observación y medición de las unidades de análisis, el muestreo, el tratamiento estadístico. Este enfoque o perspectiva fue desarrollado por Augusto Comte, Emilio Durkheim y Herbert Spencer, representantes del positivismo y luego por el neopositivismo, positivismo lógico, el realismo crítico, representado por Alfred Ayer, Ernest Nagel,

Carl Hempel y Karl Popper. (p. 140)

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas previamente, además confía en la medición de variables e instrumentos de investigación, con el uso de la estadística descriptiva e inferencial, en tratamiento estadístico y la prueba de hipótesis; la formulación de hipótesis estadísticas, el diseño formalizado de los tipos de investigación; el muestro, etc. (Ñaupas et al., 2018, p. 140)

Así mismo, en este tipo de investigación la aplicación del método científico y de métodos específicos en cada una de las ciencias es riguroso y se postula que es la única forma de alcanzar la verdad o descubrir nuevos conocimientos científicos. El método de investigación fue tomado de las ciencias naturales y de las ciencias formales. (Ñaupas et al., 2018, pp. 140-141)

En la misma línea, de acuerdo a los paradigmas de la epistemológicos (Ñaupas et al., 2018). Al enfoque cuantitativo comprende el empirismo, el racionalismo, el positivismo, el neopositivismo, el enfoque de sistemas, el funcionalismo, el estructuralismo, considerándose los más importantes que estuvieron y están en uso hasta actualidad.

7.4. Enfoques cualitativos

Según Cerda (como se citó en Ñaupas et al., 2018) el enfoque cualitativo, “hace referencia a caracteres, atributos, esencia, totalidad o propiedades no cuantificables, que podían describir, comprender y explicar mejor los fenómenos, acontecimientos y acciones del grupo social o del ser humano” (p.141).

En este enfoque se utiliza la recolección y análisis de datos, sin preocuparse demasiado de su cuantificación; la observación y la descripción de los fenómenos se realizan pero sin dar mucho énfasis a la medición. Las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación, no necesariamente al principio. Su propósito es reconstruir la realidad, descubrirlo, interpretarlo; por tanto el método no es la verificación, la contrastación falsación Popperiana, sino la comprensión, la interpretación o la hermenéutica. . (Ñaupas et al., 2018, p.141)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



Para Silvestre y Huamán (2019):

En los estudios cualitativos, la recolección de datos no se realiza con fines de generalizar los resultados, sino para comprender e interpretar el fenómeno de estudio. Así, los estudios de multicasos corresponden a la investigación cualitativa. Grajales Guerra (2008:95) señala: “los estudios cualitativos se caracterizan por el énfasis y el espacio que otorgan a la interpretación de los datos. Esto implica que, más que conclusiones, el estudios cualitativo provee de información que conduce a la reflexión y a la comprensión de los fenómenos estudiados”. (p. 119)

Según Sandín (como se citó en Valderrama, 2019) la investigación cualitativa es “una actividad sistémica orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (p.245).

En esa misma línea, para Silvestre y Huamán (2019), “la investigación cualitativa se puede realizar por tres razones fundamentales” (p.119):

- a. Cuando el problema de estudio se requiere comprender y profundizar, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.
- b. Cuando el problema de estudios ha sido poco explorado, o no se ha hecho estudios anteriores.
- c. Cuando el fenómeno de interés es muy difícil de medir o no se ha medido anteriormente.

De ahí que, de acuerdo a los paradigmas de la epistemológicos (Ñaupas et al., 2018). Al enfoque cualitativo comprende el materialismo dialéctico e histórico; el realismo crítico, la teoría crítica, de base marxista y el relativismo de base fenomenológica, considerándose los más importantes que estuvieron y están en uso hasta actualidad.



VIII. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

MACROPROCESO	PROCESO	DIRECTRICES	ESTRATEGIA	PERIODO	RESPONSABLE
Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en FID	La investigación e innovación inicia de la identificación de problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras, enfocadas al proceso de enseñanza y aprendizaje de la formación inicial docente.	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de problemas de investigación en las I.E de la práctica e investigación.- Redacción académica y científica (Normas APA 7ma. edición).- Elaboración de proyectos e informes de investigación.- Sustentación y difusión del informe de investigación con fines de titulación.	I - X ciclo de Formación Inicial Docente.	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Unidad de Investigación.- Jefe de Unidad Académica.- Jefe de Área de Calidad.- Docente del área de investigación.- Estudiantes de los programas de estudios de la FID.
Desarrollo profesional de los docentes formadores.	Investigación e innovación en el	La institución promueve un sistema de incentivos dirigida a docentes	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de problemas de investigación en la educación básica y/o educación superior.	1 hasta 2 años.	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Unidad de Investigación.- Jefe de Unidad Académica.



	desarrollo profesional	formadores que desarrollen investigación e innovación educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración y difusión de los informes de investigación y artículos.- Fortalecimiento de competencias de investigación e innovación.- Incentivo a la productividad investigadora.		<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Área de Calidad.- Docentes formadores.
Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.	Investigación e innovación en la formación continúa.	Los programas de formación continua que implemente la IESP "Bambamarca" en el marco de las líneas de investigación e innovación institucional, realizarán investigaciones relacionadas con la mejora de la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de problemas de investigación en la Educación Básica y/o Educación Superior.- Talleres para la elaboración de proyectos y redacción de informes de investigación.- Difusión de los informes de investigación y artículos.	Programa de Profesionalización Docente: I-III Ciclo. Segunda especialidad: I-IV	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Unidad de Formación Continua.- Jefe de Unidad de Investigación.- Jefe de Unidad Académica.- Jefe de Área de Calidad.- Docentes de la Educación Básica.- Técnicos profesionales.- Profesionales de otras carreras.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



IX. DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

ASPECTO	DIRECTRICES	RESPONSABLES
Resguardo de la integridad científica.	La IESP “Bambamarca” promueve y garantiza que la producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica sean objetivos de mejora de la calidad educativa y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018).	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad de Investigación. - Jefe de Unidad Académica. - Jefe de Unidad de Formación Continua. - Jefe de Área de Calidad.
Propiedad intelectual.	La IESP “Bambamarca” desarrolla lineamientos e implementa el Software antiplagio TURNITI para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la formación inicial docente, a nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores y a nivel de la formación continua.	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad de Investigación. - Jefe de Unidad Académica. - Jefe de Unidad de Formación Continua. - Jefe de Área de Calidad.

X. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

a. Investigación en la formación inicial docente – FID

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DE EGRESO DE FID	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Educación y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseños 	Educación Inicial.	“...Desarrollo de habilidades	1. Educación, desarrollo y calidad. <i>Que logre transformaciones en la calidad educativa y</i>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Cajamarca



	<p>curriculares básicos nacionales - DCBN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de violencia contra niñas, niños y adolescentes. - Política de educación intercultural bilingüe - EIB. - Política de educación superior. 		<p>investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia práctica como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.”</p>	<p><i>desarrollo institucional, de ahí que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículo. - Diversas modalidades y entornos de formación. - Trayectorias y conocimiento docente. - Mediaciones de la diversidad. socioculturales e inclusión educativa. - Políticas educativas locales y regionales. - Violencia de género en la educación inicial. - Neurodesarrollo infantil y educación. - Estilos de crianza. - Estimulación Temprana. - Áreas de desarrollo: cognitiva, sensorio-motriz, lenguaje y socio-afectiva. - Educación en la primera Infancia. - Crecimiento y desarrollo del niño. - Periodos sensibles en el desarrollo del niño.
<p>Enseñanza, aprendizaje y evaluación.</p>				<p>2. Enseñanza, aprendizaje y evaluación curricular. <i>Que permita una formación de profesionales innovadores, con capacidad de establecer y desarrollar propuestas pedagógicas creativas e innovadoras, de manera que,</i></p>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



				<p><i>comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo del currículo.- Estrategias de enseñanza y aprendizaje.- Evaluación del aprendizaje.- Prácticas al interior de aula.- Uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza.- Diseño, elaboración y aplicación de materiales educativos.- Desarrollo educativo emocional del niño.- Interacción escolar.- Problemas de aprendizaje- Problemas de lenguaje
Gestión y Liderazgo.				<p>3. Gestión y liderazgo institucional. <i>Que mejore la calidad de vida de sus integrantes, valorando su diversidad cultural, características físicas, psicológicas y sociales, de tal forma, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento e Implementación de políticas públicas.- Características territoriales, en el liderazgo y gestión de las organizaciones educativas.- Las interacciones que se dan en el tiempo



				<p>entre los distintos elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de tensiones entre la cultura escolar institucional, local y la institucionalidad diseñada a nivel nacional. - Globalización de medios y nuevas tecnologías de la comunicación. - Sistema organizacional de las instituciones educativas de educación inicial. - Relaciones humanas en instituciones educativas de educación inicial. - Liderazgo.
--	--	--	--	---

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DE EGRESO DE FID	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Educación y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseños curriculares básicos nacionales - DCBN. - Gestión de la convivencia escolar, prevención y 	Educación secundaria - Matemática.	"...Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia	<p>1. Educación, desarrollo y calidad. <i>Que logre transformaciones en la calidad educativa y desarrollo institucional, de ahí que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículo. - Diversas modalidades y entornos de formación. - Trayectorias y conocimiento docente. - Mediaciones de la diversidad socioculturales



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



	<p>atención de violencia contra niñas, niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Política de educación intercultural bilingüe - EIB.		<p>práctica como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.”</p>	<p>e inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none">- Convivencia escolar en secundaria.- Bienestar docente y experiencias emocionales.- Cultura escolar.- Convivencia escolar y modelos culturales.- Pedagogía de la convivencia escolar.- Interacciones pedagógicas.
<p>Enseñanza, aprendizaje y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Política de educación superior.			<p>2. Enseñanza, aprendizaje y evaluación curricular. <i>Que permita una formación de profesionales innovadores, con capacidad de establecer y desarrollar propuestas pedagógicas creativas e innovadoras, de manera que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo del Currículo.- Estrategias de enseñanza de la matemática.- Estrategias para el aprendizaje de la matemática.- Evaluación del aprendizaje.- Prácticas de aula.- Uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza de la matemática.- Diseño, elaboración y aplicación de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



				<p>materiales educativos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Construcción del conocimiento: ingeniería didáctica. Transposición didáctica.- Matemática financiera para el emprendimiento.- Sistemas digitales y matemática computacional.
Gestión y Liderazgo.				<p>3. Gestión y liderazgo institucional. <i>Que mejore la calidad de vida de sus integrantes, valorando su diversidad cultural, características físicas, psicológicas y sociales, de tal forma, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento e Implementación de políticas públicas.- Características territoriales, en el liderazgo y gestión de las organizaciones educativas de educación secundaria,- Las interacciones que se dan en el tiempo entre los distintos elementos.- Análisis de tensiones entre la cultura escolar institucional, local y la institucionalidad diseñada a nivel nacional.- Globalización de medios y nuevas tecnologías



				<p>de la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema organizacional de las instituciones educativas de secundaria. - Relaciones humanas en las instituciones educativas de educación secundaria. - Relación comunidad-I.E - Liderazgo.
--	--	--	--	---

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DE EGRESO DE FID	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Educación y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseños curriculares básicos nacionales - DCBN. - Gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de violencia contra niñas, niños y 	Educación secundaria – Ciencia y tecnología.	“...Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia práctica como parte de un proceso de autoevaluación y	<p>1. Educación, desarrollo y calidad. <i>Que logre transformaciones en la calidad educativa y desarrollo institucional, de ahí que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículo. - Diversas modalidades y entornos de formación. - Trayectorias y conocimiento docente. - Mediaciones de la diversidad socioculturales e inclusión. - Convivencia escolar en secundaria. - Bienestar docente y experiencias emocionales.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



	adolescentes. - Política de educación intercultural bilingüe - EIB.		mejora continua.”	<ul style="list-style-type: none">- Cultura escolar.- Convivencia escolar y modelos culturales.- Pedagogía de la convivencia escolar.- Interacciones pedagógicas.
Enseñanza, aprendizaje y evaluación.	- Política de educación superior.			<p>2. Enseñanza, aprendizaje y evaluación curricular. <i>Que permita una formación de profesionales innovadores, con capacidad de establecer y desarrollar propuestas pedagógicas creativas e innovadoras, de manera que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo del Currículo.- Estrategias de enseñanza de las ciencias naturales.- Estrategias para el aprendizaje de las ciencias naturales.- Evaluación del aprendizaje.- Prácticas de aula.- Uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza de las ciencias naturales.- Diseño, elaboración y aplicación de materiales educativos.- Construcción del conocimiento.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



				<ul style="list-style-type: none">- Innovaciones para el emprendimiento.- Espacios para la indagación científica.
Gestión y Liderazgo.				<p>3. Gestión y liderazgo institucional. <i>Que mejore la calidad de vida de sus integrantes, valorando su diversidad cultural, características físicas, psicológicas y sociales, de tal forma, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento e Implementación de políticas públicas.- Características territoriales, en el liderazgo y gestión de las organizaciones educativas de educación secundaria,- Las interacciones que se dan en el tiempo entre los distintos elementos.- Análisis de tensiones entre la cultura escolar institucional, local y la institucionalidad diseñada a nivel nacional.- Globalización de medios y nuevas tecnologías de la comunicación.- Sistema organizacional de las instituciones educativas de secundaria.- Relaciones humanas en las instituciones educativas de educación secundaria.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



				<ul style="list-style-type: none"> - Relación comunidad-I.E - Liderazgo.
--	--	--	--	--

b. Investigación en docentes formadores

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	PROGRAMAS DE ESTUDIO	PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Formación docente.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseños Curriculares básicos nacionales - DCBN. ○ Gestión de la Convivencia Escolar, Prevención y Atención de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. ○ Política de Educación Intercultural Bilingüe - EIB. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Educación Inicial. ○ Educación secundaria - Matemática. ○ Educación secundaria – Ciencia y tecnología. 	“...Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia práctica como parte de un proceso de indagación y transformación de su practica formativa”.	<p>1. Formación docente y calidad. <i>Que permita lograr las transformaciones en la calidad educativa y desarrollo en toda su complejidad, por tanto, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos formativos en la atención a la FID y continua. - Gestión académica - Trabajo en el aula. - Bienestar docente. - Calidad educativa. - Desarrollo de habilidades blandas. - Gestión de conflictos. - Liderazgo.



Docencia e investigación.	○ Política de Educación Superior.			<p>2. Docencia e investigación educativa. <i>De cara a proponer y desarrollar proyectos educativos innovadores, de ahí que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Investigaciones diagnósticas en entornos diversos.- Sistematización de experiencias educativas.- Propuestas y validación de métodos de investigación pedagógica.- Evaluación de métodos de investigación pedagógica.- Estudios de caso.- Educación inclusiva.- Investigación evaluativa.
Innovación educativa.				<p>3. Innovación y didáctica. <i>Que mejore el sistema educativo y hacerlo más eficiente, dado que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión institucional.- Aplicación de propuestas pedagógicas en el aula, según niveles educativos y áreas.- Validación de modelos pedagógicos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



				<ul style="list-style-type: none">- Técnicas y recursos didácticos.- Desarrollo de habilidades lectoras.- Desarrollo de tecnologías e innovación.
Educación ambiental.				<p>4. Educación ambiental y ética. <i>Como base para que futuras generaciones creen un estilo de vida más sensibilizado hacia el medio ambiente, por lo tanto, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Descripción y análisis del entorno educativo.- Propuestas de educación ambiental para I.E. saludables y agroecológicas.- Educación ambiental y salud humana.- Educación ambiental y valores.- Cultura preventiva.- Gestión de riesgos.- Gestión de residuos sólidos.- Acciones de promoción social.
Desarrollo integral.				<p>5. Desarrollo integral y educación. <i>Con el fin de que se desarrolle como una persona plena en la vida, por lo que, comprende lo</i></p>



				<p><i>siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios referidos al diagnóstico y análisis de atención integral a niños o adolescentes. - Inteligencia intrapersonal e interpersonal. - Interrelación en el aula. - Entorno familiar. - Saberes culturales.
--	--	--	--	--

c. Investigación en formación continua

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	PROGRAMAS DE ESTUDIO	PERFIL DE EGRESO DE FC	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Educación y calidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> o Diseños Curriculares básicos nacionales - DCBN. o Gestión de la Convivencia Escolar, Prevención y Atención de 	<ul style="list-style-type: none"> o Educación Inicial. o Educación secundaria - Matemática. o Educación secundaria – Ciencia y tecnología. 	“...Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia	<p>1. Agentes de la educación y calidad educativa. <i>Que garantice una educación inclusiva, equitativa de calidad y promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos, de ahí que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clima laboral. - Desempeño laboral. - Capacitación y actualización



	<p>Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Política de Educación Intercultural Bilingüe - EIB. 		<p>práctica pedagógica de los docentes en ejercicio”.</p>	<p>docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de la familia y comunidad. - Habilidades emocionales en los agentes de la educación. - Educación inclusiva.
<p>Educación y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Política de Educación Superior. 			<p>2. Educación, cultura y sociedad. <i>Para el desarrollo integral del ser humano y esta se vea reflejada en calidad de vida, por lo que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Interculturalidad. - Ética. - Educación ambiental. - Medios de comunicación. - Desempeño docente. - Clima institucional.
<p>Desarrollo humano.</p>				<p>3. Desarrollo humano y recreación. <i>Que favorece el desarrollo de diferentes destrezas motoras, por tanto, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación corporal.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Cajamarca



				<ul style="list-style-type: none">- Psicomotricidad.- Bienestar saludable.- Desarrollo de habilidades blandas.- Neurociencia y educación.
Currículo y gestión.				<p>4. Currículo y gestión educativa. <i>Principal instrumento de los sistemas educativos y conjunto de acciones que orientan y conducen los distintos componentes de la institución educativa, que se ejecutan para el logro de los objetivos institucionales, de tal forma, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Gerencia educativa.- Gestión educativa.- Estilos de gestión y liderazgo.- Trabajo en equipo.
Gestión Pedagógica.				<p>5. Pedagogía y didáctica. <i>Considerando que la pedagogía es la teoría y la didáctica su praxis, de manera que, comprende lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Metodología de la enseñanza - aprendizaje.- Métodos didácticos innovadores



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Cajamarca



				<p>aplicados a la educación intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none">- Educación en entornos virtuales.
--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



BIBLIOGRAFÍA

- Arias F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6.^a ed.). Editorial Episteme.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.^a ed.). McGraw Hill.
- Iraheta B. (2018). *Revista Humanidades: Enfoques, modelos y ámbitos de la innovación educativa del colectivo docente de Educación Física salvadoreño en el ejercicio de su práctica profesional*. El Salvador: Universidad de El Salvador.
- Ministerio de Educación. (2016). *Ley 30512*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2017). *Reglamento de la Ley 30512*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de estudios de Educación Inicial*. DIFOID. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2019). *Norma que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2020). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2020). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2019). *Guía metodológica para la formulación del Proyecto Educativo Institucional - PEI de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2019). *Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima, Perú.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



- Ministerio de Educación. (2019). *Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2018). “*Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes*”. Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2016). *Política de Educación Intercultural Bilingüe - EIB*.
- Ministerio de Educación. (2018). *Crear el modelo de servicio educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la Tesis*. 5ta. Edición. Bogotá.
- Ríos, D. y Reinoso, J. (2008). *Proyectos de innovación educativa. Texto de apoyo didáctico para la formación del alumno*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Silvestre, I. & Huamán, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria*. Editorial San Marcos.
- Valderrama, S. (2029). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial San Marcos.
- Zavaleta, E. (2013). *Innovaciones Educativas. Guía de Proyectos de Innovación*.
https://issuu.com/edken/docs/inovaciones_educativas_edgar_zaval



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 187-2024/DRE.CAJ/IESPP“B”/ D.G.

Bambamarca, 18 de junio del año 2024.

VISTO

El Oficio N° 02-2024/IESPP“B”/J.U.I. presentado por el Jefe de Investigación, a través del cual hace llegar las POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN – 2024 y, el INFORME N° 015-2024/DRE.CAJ/IESPP “B”/J.UA., a través del cual informa viabilidad de las Políticas de Investigación e Innovación;

CONSIDERANDO:

Que, es competencia de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bambamarca”, legalizar resolutivamente los documentos normativos de este Centro de Formación Inicial Docente;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; D.S. N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria D.S. N° 011-2019-MINEDU; Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, aprobado por R.M. N° 441-2019-MINEDU; Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Inicial, aprobado por R.VM. N° 163-2019-MINEDU y su modificatoria R.VM. N° 202-2019-MINEDU; Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Matemática, aprobado por R.VM. N° 076-2020-MINEDU.; Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología, aprobado por R.VM. N° 119-2020-MINEDU; Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica; así como la R.D. N° 0592-2010.ED. que aprueba las “Normas Nacionales para la titulación y otorgamiento de Duplicado de Diploma de Títulos en carreras docentes y artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados; y el Reglamento Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Bambamarca” y, en uso de las facultades conferidas a esta Dirección;

SE RESUELVE

1º APROBAR, las POLÍTICAS DE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN - 2024; el cual consta de treinta y tres (33) folios.

2º HACER CONOCER de lo actuado a la Dirección Regional de Educación – Cajamarca,



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca



Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo; así como a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Bambamarca".

3º Dejar sin efecto toda disposición interna que se oponga a la presente.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIFOID
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
B. Silvestre Bautista Cubas
B. Silvestre Bautista Cubas
DIRECTOR GENERAL - IESPP "BAMBAMARCA"
CÓD. MOD. 1027541997

SBC/D.G.IESPP"B"
rmic/S.